

INFORME SECRETARIAL:

En el sentido de que se recibió, respuesta del Juzgado Comitente, pero observadas las diligencias no se suministró ni copia del documento a cotejar ni los datos del serial, fecha etc. del mismo A despacho. Armenia abril 5 de 2021.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

Secretaria



Juzgado Segundo de Familia

Armenia Quindío

INTERL 00689

RADICACION 2020-00035-00

Abril seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

Para efectos de llevar a cabo el cotejo solicitado, se fijaría fecha para la diligencia sino fuera porque no existen datos del documento a cotejar, sin los cuales, se imposibilita llevar a cabo el mismo, pues la única información suministrada es que el documento INDUBITADOS registro civil de nacimiento del señor JORGE PALACIO SANDOVAL, se encuentra protocolizado en la notaría tercera de esta ciudad, por tanto se dispone requerir al comitente para que aporte copia del citado documento ,o como mínimo el indicativo serial y la fecha de inscripción o de nacimiento del referido señor.

Así mismo adviértase que pese a los múltiples requerimientos donde se indicó que con copias de documentos no es posible llevar a cabo el informe, pues solo allegó un documento original (pasado judicial), los demás son

documentos escaneados, el despacho adelantará las gestiones pertinentes, sin asumir responsabilidad del resultado de la diligencia

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

***JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO***

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

***220771ab92aa0e94a941636dbb3b98ad42c9d43c7fc58da09879dd
45df08eafa***

Documento generado en 05/04/2021 09:15:38 PM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***